DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN TEMPORAL

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
PERSONA NOMBRADA: MARTHA LIGIA GÓMEZ GUTIÉRREZ
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4.

Atendiendo lo dispuesto en el contrato No. 1581 de 2024 cuyo objeto consiste en *"Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) del contrato mediante el cual se realizará el mantenimiento de la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., a cargo de la empresa de transporte del tercer milenio - TransMilenio S.A."*. celebrado entre **TRANSMILENIO S.A.** y **CONSULTORA CENTRAL SAS**, le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una "x" alguna de las tres opciones	Lineamiento especial.
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.		
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (*por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad, etc del supervisor titular*)	**X**	24 junio de 2025 al 15 de julio de 2025
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.		

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S.A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se podrá realizar físicamente con el diligenciamiento del mismo (*en forma personal*) y su publicación en el SECOP II, con la remisión del mismo al correo institucional del supervisor designado. La prueba de la designación virtual será el correo remisorio y la confirmación de recepción. En este caso en el SECOP II se debe publicar el presente formato y las constancias de remisión y recepción que de el correo.

Cordialmente,

CARMEN Y. ROSALES SUÁREZ
Directora Técnica de Infraestructura

R-DA-108 Noviembre de 2020

DESIGNACION

Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor del contrato 1581-2024 al(a) señor(a) MARTHA LIGIA GÓMEZ GUTIÉRREZ, mayor de edad, con Cedula De Ciudadanía 39.800.331 de Bogotá.

Persona designada: _____

Quien realiza el trámite de designación:
Milton Gustavo Ramírez Bohórquez P.E.G 06
Fecha de la designación: 24 de junio de 2025 _____